

Actualizan el TLCAN al liberalizar reglas de origen (El Financiero 30/06/16)

Actualizan el TLCAN al liberalizar reglas de origen (El Financiero 30/06/16) Eduardo Aguilar y Yuridia Torres Jueves, 30 de junio de 2016 Canadá, Estados Unidos y México acordaron ayer efectuar una serie de enmiendas al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para liberalizar las reglas de origen de productos que incluyen los farmacéuticos, maquinaria industrial y eléctrica, instrumentos de precisión, cosméticos, metales, caucho y gas natural. "El capítulo IV del TLCAN, referido a las reglas de origen, es un ejemplo práctico de reducción de costos en el comercio de Norteamérica", señalaron en un texto al anunciar los cambios en la cumbre de los tres presidentes de Norteamérica en Ottawa, Canadá. Arturo Rangel, vicepresidente de comercio exterior y asuntos internacionales de la Canacintra dijo que el TLCAN tiene una serie de acuerdos y colaboraciones que requieren ser actualizados conforme a la dinámica de integración de la cadena productiva en la que la industria está operando en la región. "Con 20 años de existencia, al Tratado le hacen falta una serie de actualizaciones (.) existen una serie de disposiciones que tienen que ver con la oferta arancelaria que con el paso del tiempo se han ido reduciendo, lo cual implica que hay que hacer una serie de modificaciones para que los productos que están en arancel cero puedan salir de este esquema de rastreo", dijo. Rangel indicó que otro tema que se debe revisar es el relacionado con las reglas de origen, las cuales son restrictivas, tienen porcentajes altos y que al día de hoy con la integración en la región, muchas de estas reglas no tienen sentido. Enrique Zavala, vicepresidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) expuso que el TLCAN históricamente ha sido un tratado muy flexible en algunos aspectos, comparado con sus contrapartes de otras partes del mundo, por lo que se habían trasladado beneficios de contenido regional a países externos que ensamblan en un país miembro. "Debido a esto era necesario reconsiderar las definiciones del texto original", indicó. Además, la negociación busca modernizar de acuerdo a lo establecido por el texto del TPP, anotó. Zavala expresó que pueden existir ventajas para México en algunos de los sectores a negociar, sobre todo en las condiciones para la atracción de inversión. "Si quiero traer inversionistas producto de la reforma energética, por ejemplo, no puedo pedir que tengan un gran contenido nacional, porque toda la tecnología de extracción viene de fuera, entonces esta condición de no cumplir con las reglas de origen podría bloquear las inversiones extranjeras", apuntó, al admitir que la inclusión de la industria de la metalurgia en las negociaciones podría favorecer al país. Para Manuel Díaz, de GrupoEi, la negociación de contenido regional en el TLCAN es una renuncia tácita a la capacidad mexicana de producir insumos que se unan a las cadenas productivas de exportación, optando por flexibilizar las reglas para competir con los miembros del TPP que afectan nuestra posición como potencia manufacturera en la región. José Luis De la Cruz, del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico dijo que México no ha logrado elevar la competitividad industrial mediante la producción de valor agregado y se ha mantenido como una gran base maquiladora, por lo que las negociaciones sobre contenido regional podrían provocar la sustitución de empresas nacionales intermedias al abrir la competencia con países asiáticos como China, Vietnam, Singapur y Malasia.